

# PDR

Programa de Desarrollo Rural  
Canarias 2014 - 2020



**Unión Europea**

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

*Europa invierte en las zonas rurales*



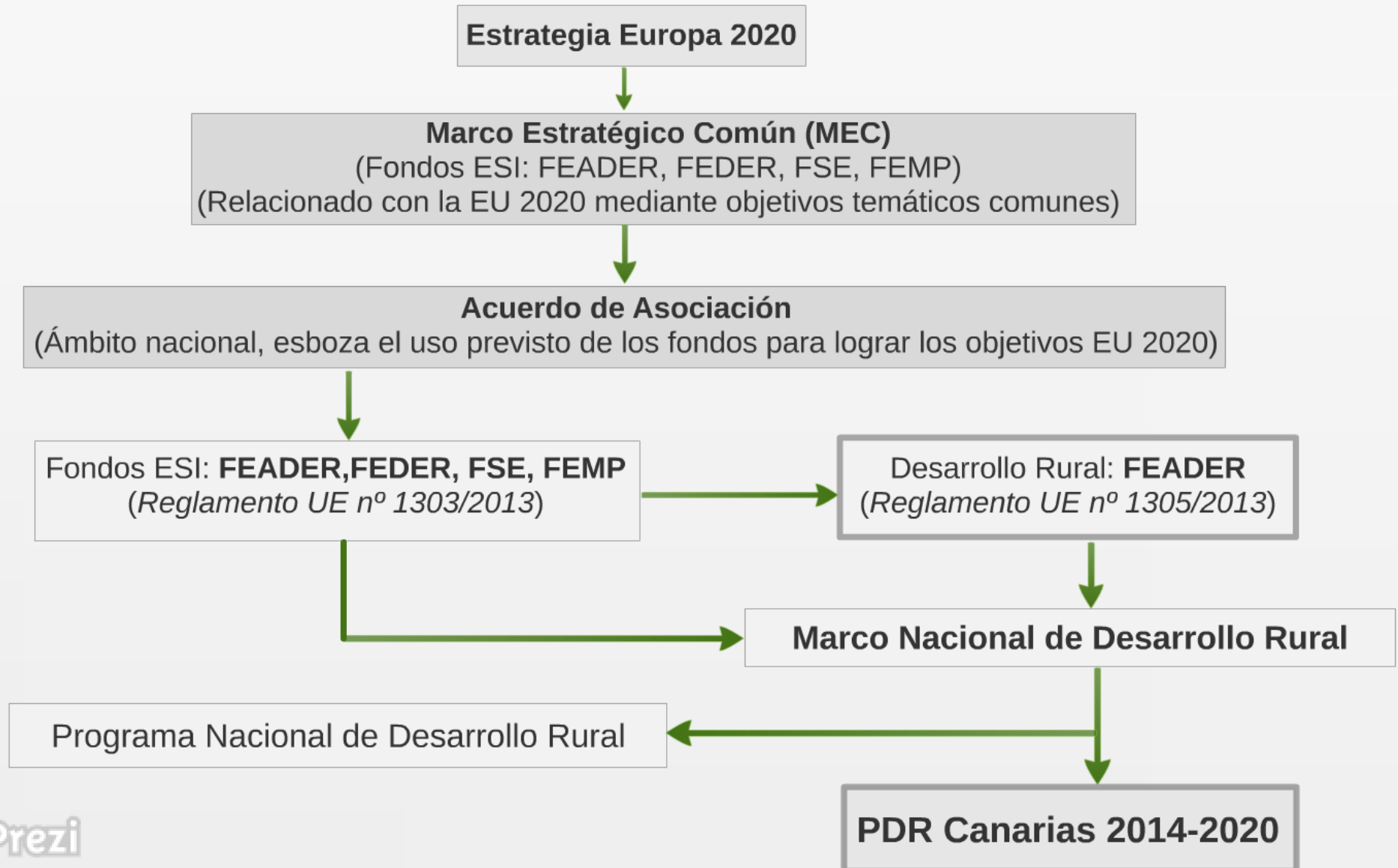
GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE





# Nuevo marco de programación

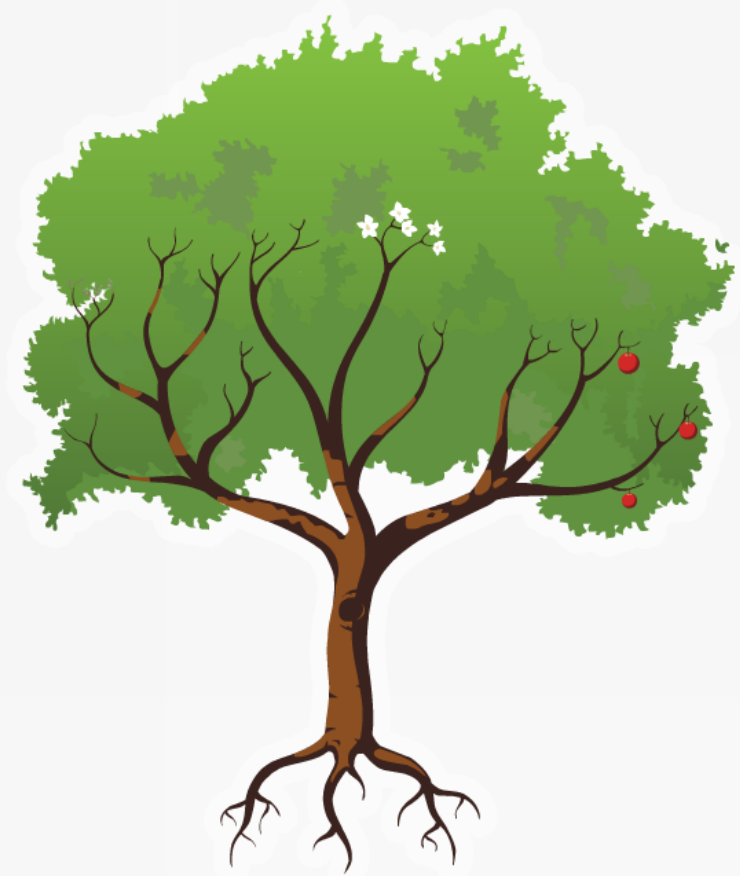




# Descripción de la Estrategia

 **Necesidades (N)**  
(identificadas en el análisis DAFO)

 **Lógica de intervención**  
(Objetivos Temáticos (OT), Prioridades (P) y Áreas Focales (AF))





# Necesidades (N)

(identificadas en el análisis DAFO)

**N 01.** Promover la cultura emprendedora y de innovación.

**N 02.** Mejorar el nivel formativo de los jefes de explotaciones agrarias.

**N 03.** Mejorar los niveles de productividad en el sector agrario y agroindustrial.

**N 04.** Mejorar la disponibilidad y calidad de recursos hídricos haciendo frente a su escasez y a las limitaciones naturales.

**N 05.** Promover la contribución de la industria agroalimentaria a la creación de empleo.

**N 06.** Favorecer el incremento del tejido empresarial en las zonas rurales.

**N 07.** Promover la implantación de las TIC en el sector agrario y agroindustrial.

**N 08.** Impulsar la mejora del valor añadido de las producciones mediante la calidad para mejorar la comercialización y la competitividad.

**N 09.** Incrementar la eficiencia en el uso de recursos hídricos y energéticos.

**N 10.** Mejorar la accesibilidad y los recursos para prevenir y afrontar desastres naturales derivados de la fragilidad de los ecosistemas.

**N 11.** Hacer frente a la elevada edad media de la población activa agraria y el alto grado de masculinización.

**N 12.** Mejorar los recursos y servicios que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar en el mundo rural.

**N 13.** Impulsar medidas para paliar la fragilidad del patrimonio natural, arqueológico, cultural y etnográfico.

- N 14.** Contribuir a la conservación de los ecosistemas forestales por su importancia como sumideros de carbono.
- N 15.** Apoyar la identificación y comercialización de productos silvícolas que ayuden a generar oportunidades de empleo y desarrollo.
- N 16.** Hacer frente al elevado uso de fitosanitarios en el sector agrario.
- N 17.** Mejorar la gestión de residuos agrícolas y ganaderos.
- N 18.** Mejorar la gestión de los recursos naturales.
- N 19.** Promover el asociacionismo y la integración vertical.
- N 20.** Mejorar los niveles de autoabastecimiento.





# Lógica de intervención

**(Objetivos Temáticos (OT), Prioridades (P) y Áreas  
Focales (AF))**

# Objetivos temáticos (OT)

- OT 1.** Potenciar la I+D+ i.
- OT 2.** Mejorar el uso, la calidad y el acceso a las TIC.
- OT 3.** Mejorar la competitividad de las PYME del sector agrícola.
- OT 4.** Favorecer la transición a una economía baja en carbono.
- OT 5.** Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.
- OT 6.** Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- OT 8.** Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.
- OT 9.** Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.
- OT 10.** Invertir en educación, el desarrollo de capacidades y el aprendizaje.

OT 1

OT 2

OT 3

OT 4

OT 5

OT 6

OT 8

OT 9

OT 10

## **P 1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales**

**AF1A** Innovación, cooperación y desarrollo de conocimientos.

**AF1B** Cooperación, mejora de la gestión y eficacia ambiental.

**AF1C** Aprendizaje permanente y formación profesional.

OT 1

OT 2

OT 3

OT 4

OT 5

OT 6

OT 8

OT 9

OT 10

**P 2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques**

**AF2A** Mejora de la competitividad y modernización de explotaciones.

**AF2B** Mejora del nivel formativo y relevo generacional.

OT 1

OT 2

OT 3

OT 4

OT 5

OT 6

OT 8

OT 9

OT 10

**P 3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura**

**AF3A** Sistemas de calidad y valor añadido de productos.

**AF3B** Prevención y gestión de riesgos.

OT 1

OT 2

OT 3

OT 4

OT 5

OT 6

OT 8

OT 9

OT 10

#### **P 4. Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura**

**AF4A** Restauración, mejora y conservación de la biodiversidad agraria.

**AF4B** Mejora de la gestión del agua, incluyendo gestión de fertilizantes y plaguicidas.

**AF4C** Prevención de la erosión de los suelos y gestión de los mismos.

OT 1

OT 2

OT 3

OT 4

OT 5

OT 6

OT 8

OT 9

OT 10

**P 5. Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola**

**AF5A** Eficacia en el uso del agua en la agricultura.

**AF5B** Eficacia en el uso de energía en la agricultura y en la transformación de alimentos.

**AF5C** Desarrollo de la bioeconomía (energías renovables).

**AF5D** Reducción de las emisiones de GEI y emisiones de amoníaco agrarias.

**AF5E** Conservación y captura de carbono (silvicultura y agricultura).



## **P 6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales**

**AF6A** Creación de pequeñas empresas y empleo.

**AF6B** Desarrollo local.


**AF6C** Accesibilidad y uso de las TIC.





# Análisis de medidas

 Medidas/Prioridades (P)/Áreas focales (AF) y Objetivos Transversales (OTR)

 Actuaciones subvencionables/beneficiarios y presupuesto



# M 01. Transferencia de conocimientos y actividades de información

**OTR**  
**Innovación**

**OTR**  
**Medio Ambiente**

**OTR**  
**Cambio Climático**

**P1**

AF1A

AF1C

**P2**

AF2A

AF2B

**P3**

AF3A

AF3B

**P4**

AF4A

AF4B

AF4C

**P5**

AF5A

AF5B

AF5C

AF5D

AF5E

**P6**

AF6A

AF6B

AF6C



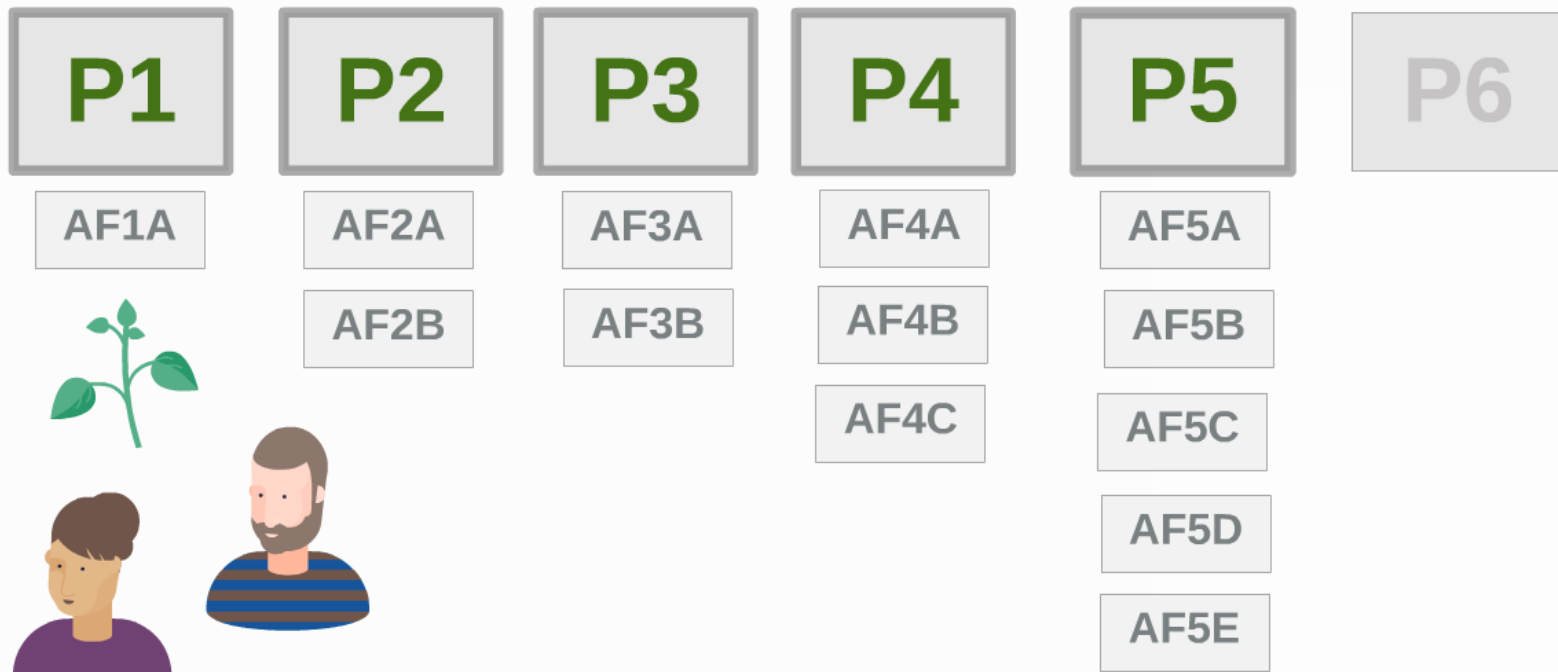
## 1.1 Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Actividades de formación profesional y adquisición de competencias, que podrán consistir en cursos de formación, talleres y sesiones de orientación.		
<b>Beneficiarios</b>	Entidades/organismos (públicos o privados) que proporcionen los servicios de formación u otras actividades de transferencia de conocimientos e información.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	929.246,00 €	163.984,60 €	1.093.230,60 €

## 1.2 Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Actividades de demostración e información, tales como talleres, tutorías, acciones de sensibilización, divulgación e información, entre otras.		
<b>Beneficiarios</b>	Entidades/organismos (públicos o privados) que proporcionen los servicios de demostración e información.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	614.254,00 €	108.397,76 €	722.651,76 €

# M 02. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias



## 2.1 Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento

<b>Actuaciones subvencionables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Prestar asesoramiento sobre: requisitos legales de gestión, salud pública, sanidad animal, sanidad vegetal, medio ambiente y bienestar de los animales, buenas condiciones agrarias y medioambientales y normas relativas a la seguridad social, desarrollo sostenible, según lo establecido a nivel comunitario y nacional.</li><li>• Prestar asesoramiento para la primera instalación de jóvenes agricultores.</li></ul>		
<b>Beneficiarios</b>	Autoridad de Gestión, a través de sus medios propios.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	1.575.000,00 €	277.941,13 €	1.852.941,13 €

# M 03. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios

**OTR**  
**Innovación**

OTR  
Medio Ambiente

OTR  
Cambio Climático

P1

P2

**P3**

P4

P5

P6

AF3A



### 3.1 Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad

#### Costes subvencionables

Participación por 1ª vez en programas de calidad tales como Denominación de Origen Protegida, Indicación Geográfica Protegida y Especialidad Tradicional Garantizada e Indicaciones Geográficas de Bebidas Espirituosas o en sistemas de calidad de la producción integrada y del símbolo gráfico de las regiones ultraperiféricas.

#### Beneficiarios

Agricultores y agrupaciones de agricultores que participen por primera vez en un régimen de calidad de los anteriormente referenciados.

#### Presupuesto

**FEADER**

945.000,00 €

**AGE/CAC**

166.764,71 €

**GASTO PÚBLICO TOTAL**

1.111.764,71 €

### 3.2 Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior

<p><b>Actuaciones subvencionables</b></p>	<p>Fomento y promoción de la calidad agroalimentaria, incluida la producción ecológica, mediante actuaciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edición de material divulgativo de los productos.</li> <li>• Acciones para la mejora de la imagen y presentación del producto.</li> <li>• Publicidad a través de medios de comunicación o en puntos de venta.</li> <li>• Promoción del símbolo RUP para productos de calidad de las regiones ultraperiféricas.</li> </ul>		
<p><b>Beneficiarios</b></p>	<p>Agrupaciones de agricultores, organizaciones, grupos de productores y asociaciones de agrupaciones de productores que lleven a cabo actividades de información y publicidad en el mercado interior de los productos cubiertos por un régimen de calidad.</p>		
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p><b>FEADER</b></p>	<p><b>AGE/CAC</b></p>	<p><b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b></p>
	<p>630.000,00 €</p>	<p>111.176,47 €</p>	<p>741.176,47 €</p>



# M 04. Inversión en activos físicos

**OTR**  
**Innovación**

**OTR**  
**Medio Ambiente**

**OTR**  
**Cambio Climático**

P1

**P2**

**P3**

**P4**

**P5**

**P6**

AF2A

AF3A

AF4A

AF5A

AF6A

AF2B

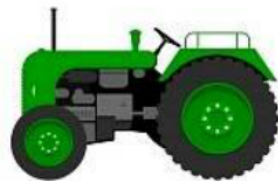
AF4B

AF5B

AF4C

AF5C

AF5D



#### 4.1 Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Inversiones materiales o inmateriales que mejoren el rendimiento global y la sostenibilidad de la explotación agrícola y faciliten la reestructuración y modernización de las mismas, en términos de tamaño o de orientación productiva, entre otras.		
<b>Beneficiarios</b>	Agricultores o agrupaciones de agricultores, tanto personas físicas como jurídicas, incluidas las comunidades de bienes.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	36.879.015,00 €	6.508.061,47 €	43.387.076,47 €

## 4.2 Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Inversiones materiales e inmateriales dirigidas a la transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas contemplados en el anexo I del TFUE o del algodón, exceptuados los productos de la pesca.		
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas físicas, jurídicas, titulares de empresas que realicen la transformación, comercialización, o desarrollo de los productos agrícolas, que tengan actividad en el momento de la presentación de la solicitud, o que la inicien con el proyecto presentado con la solicitud.</li> <li>• Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), miembros integrados en ellas, o sociedades participadas por ellas.</li> <li>• Organizaciones de Productores de Plátano (OPP), miembros integrados en ellas, o sociedades participadas por ellas.</li> </ul>		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	19.080.735,00 €	3.367.188,52 €	22.447.923,52 €

### 4.3 Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo o la adaptación de la agricultura y la silvicultura

#### Actuaciones subvencionables

Inversiones materiales e inmateriales en infraestructuras destinadas al desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y el sector forestal, la silvicultura, incluido el acceso a las superficies agrícolas y forestales, la consolidación y mejora de tierras y el suministro y ahorro de energía y agua.

#### Beneficiarios

- Inversiones en infraestructuras forestales: Consejerías del Gobierno de Canarias y Cabildos Insulares.
- Inversiones en materia de regadíos:
  - ✓ Iniciativa pública: Administración competente en la materia y Entes Públicos de otras Administraciones. De forma ocasional, podrán ser comunidades de usuarios vinculadas al regadío.
  - ✓ Iniciativa privada: toda persona jurídica o asociaciones sin personalidad jurídica, que tengan entre las finalidades, u objeto social, el suministro o reparto de agua con fines agrícolas, o la explotación de fincas agrícolas.  
Preferentemente: comunidades de regantes/de aguas, heredamientos, cooperativas agrícolas y sociedades agrarias de transformación.

#### Presupuesto

FEADER	AGE/CAC	GASTO PÚBLICO TOTAL
18.443.250,00 €	3.254.691,18 €	21.697.941,18 €

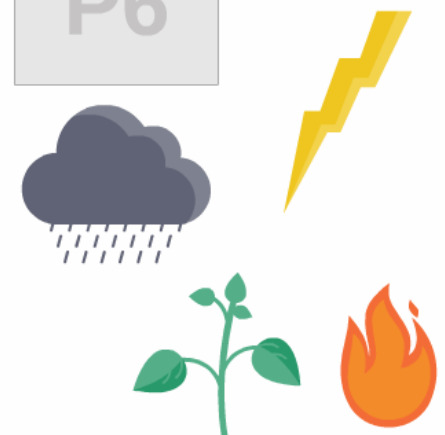
#### 4.4 Apoyo a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Inversiones materiales e inmateriales no productivas relacionadas con la consecución de los objetivos agroambientales y climáticos, incluyendo el estado de conservación de la biodiversidad de especies y hábitats, así como mejorar el carácter de utilidad pública de una zona Red Natura 2000 u otros sistemas de alto valor natural.		
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultores o agrupaciones de agricultores (personas físicas o jurídicas), titulares forestales.</li> <li>• Consejerías del Gobierno de Canarias.</li> <li>• Cabildos Insulares.</li> <li>• Administraciones Públicas competentes en la materia.</li> <li>• Entidades de custodia del territorio.</li> <li>• Asociaciones relacionadas con la conservación de los espacios naturales.</li> </ul>		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	1.575.000,00 €	277.941,18 €	1.852.941,18 €

# M 05. Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas



AF3B



### 5.1 Apoyo a las inversiones en medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de desastres naturales

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Inversiones dirigidas a la prevención de daños y efectos negativos ocasionados por desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes probables.		
<b>Beneficiarios</b>	Agricultores y agrupaciones de agricultores, o entidades públicas, cuando quede demostrado el vínculo entre la inversión y el potencial de producción agrícola.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	472.500,00 €	83.382,35 €	555.882,35 €

### 5.2 Apoyo a las inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Inversiones, tanto en explotaciones agrarias, como en infraestructuras agrarias de titularidad pública o privada, dirigidas a la reposición de daños ocasionados por desastres naturales, catástrofes y adversidades climáticas o fenómenos meteorológicos adversos, con el objetivo de restaurar el potencial productivo de las explotaciones agrarias damnificadas.		
<b>Beneficiarios</b>	Agricultores y agrupaciones de agricultores, o entidades públicas, cuando quede demostrado el vínculo entre la inversión y el potencial de producción agrícola.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	1.102.500,00 €	194.558,83 €	1.297.058,83 €

# M 06. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales

**OTR**  
**Innovación**

**OTR**  
**Medio Ambiente**

**OTR**  
**Cambio Climático**

P1

**P2**

P3

P4

**P5**

**P6**

AF2B

AF5B

AF6A

AF5C

AF5D





## 6.1 Apoyo a la creación de empresas para los jóvenes agricultores

### Actuaciones subvencionables

La instalación de un joven agricultor, esto es, el acceso a la titularidad o cotitularidad de las explotaciones agrarias, de forma individual o asociativa.

### Beneficiarios

Jóvenes agricultores, esto es, la persona que, en el momento de presentar la solicitud, no tiene más de cuarenta años, cuenta con la capacidad y la competencia profesionales adecuadas y se instala en una explotación agraria por primera vez como titular de esa explotación (*art. 2, letra n) del Reglamento (UE) nº 1305/2013*).

### Presupuesto

**FEADER**

11.340.000,00 €

**AGE/CAC**

2.001.176,47 €

**GASTO PÚBLICO TOTAL**

13.341.176,47 €

## 6.4 Apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas

**Actuaciones subvencionables**

Creación de nuevas empresas en actividades no agrícolas relacionadas con el desarrollo económico territorial, tales como la prestación de servicios de turismo, alojamiento rural, tiendas, restaurantes, oferta local y comida, turismo rural, catering, transporte, servicios de seguridad vial, servicios para las áreas protegidas, servicios de seguridad y servicios de jardines/gestión de parques, entre otras.

**Beneficiarios**

- Agricultores o miembros de la unidad familiar de una explotación que diversifiquen su actividad hacia actividades no agrícolas en zonas rurales.
- Microempresas y pequeñas empresas no agrícolas de las zonas rurales.
- Otras personas físicas de las zonas rurales.

**Presupuesto**

<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
1.260.000,00 €	222.352,94 €	1.482.352,94 €

# M 07. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales

OTR  
Innovación

OTR  
Medio Ambiente

OTR  
Cambio Climático

P1

P2

P3

P4

P5

P6

AF4A

AF5B

AF6B

AF4B

AF5C

AF4C



## 7.1 Apoyo a la elaboración y actualización de planes para el desarrollo de los municipios y poblaciones de las zonas rurales

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Elaboración y actualización de planes para el desarrollo de los municipios y poblaciones de las zonas rurales y sus servicios básicos, y de planes de protección y gestión correspondientes a zonas de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, para asegurar el buen estado de conservación de la cubierta vegetal, y régimen de usos y aprovechamiento de sus recursos de forma sostenible.		
<b>Beneficiarios</b>	Administraciones locales competentes en la actuación a desarrollar, Ayuntamientos, Cabildos, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera y Consejerías del Gobierno de Canarias.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	661.500,00 €	116.735,30 €	778.235,30 €

## 7.2 Apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Creación, mejora o ampliación de instalaciones y pequeñas infraestructuras para la producción de energía renovable utilizando biomasa y otras fuentes de energía renovable y el ahorro energético.		
<b>Beneficiarios</b>	Administraciones locales competentes en la actuación a desarrollar, Ayuntamientos, Cabildos, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera y Consejerías del Gobierno de Canarias.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	1.128.960,00 €	199.228,23 €	1.328.188,23 €

## 7.4 Apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y las infraestructuras correspondientes, tales como puntos de información dirigidos a la población local, bibliotecas, salas de estudio, publicaciones, webs, instalaciones deportivas, albergues, zonas de camping, ferias agrícolas, ganaderas y artesanales, etc.		
<b>Beneficiarios</b>	Administraciones locales competentes en la actuación a desarrollar, Ayuntamientos, Cabildos, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera y Consejerías del Gobierno de Canarias.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	5.512.500,00 €	972.794,12 €	6.485.294,12 €

## 7.5 Apoyo a las inversiones para el uso público de infraestructuras recreativas y turísticas de pequeña escala

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala, tales como la construcción y mantenimiento de infraestructuras recreativas, infraestructuras de vigilancia, construcción, rehabilitación y señalización de senderos, miradores.		
<b>Beneficiarios</b>	Administraciones locales competentes en la actuación a desarrollar, Ayuntamientos, Cabildos, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera y Consejerías del Gobierno de Canarias.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	5.159.700,00 €	910.535,29 €	6.070.235,29 €

## 7.6 Ayuda para estudios vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio de las poblaciones

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Estudios e inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas de alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica.		
<b>Beneficiarios</b>	Administraciones locales competentes en la actuación a desarrollar, Ayuntamientos, Cabildos, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera y Consejerías del Gobierno de Canarias.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	1.208.340,00 €	213.236,47 €	1.421.576,47 €



## M 08. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques



### 8.3 Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Prevención de los daños causados a los bosques por los incendios forestales, los desastres naturales y las catástrofes, incluyendo las plagas y enfermedades, y las amenazas relacionadas con el clima.		
<b>Beneficiarios</b>	Cabildos Insulares y Consejerías del Gobierno de Canarias.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	2.268.000,00 €	400.235,30 €	2.668.235,30 €

### 8.4 Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes

<b>Costes subvencionables</b>	Reparación de los daños causados a los bosques por los incendios forestales, los desastres naturales y las catástrofes, incluyendo las plagas y enfermedades, y las amenazas relacionadas con el clima.		
<b>Beneficiarios</b>	Cabildos Insulares y Consejerías del Gobierno de Canarias.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	2.268.000,00 €	400.235,29 €	2.668.235,29 €

## 8.5 Ayuda a las inversiones que aumenten la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Inversiones destinadas al cumplimiento de los compromisos medioambientales, de provisión de servicios de los ecosistemas o que potencien el carácter de utilidad pública de los bosques y superficies forestales de la zona de que se trate o aumenten el potencial de mitigación del cambio climático de los ecosistemas, sin excluir los beneficios económicos a largo plazo.		
<b>Beneficiarios</b>	Cabildos Insulares y Consejerías del Gobierno de Canarias.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	10.432.800,00 €	1.841.082,35 €	12.273.882,35 €

## 8.6 Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales y en la transformación y comercialización de productos forestales

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Inversiones destinadas a la mejora del potencial forestal o a la transformación, movilización y comercialización de los productos forestales para aumentar su valor.		
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cabildos Insulares con competencia en la actuación a desarrollar.</li><li>• Empresas relacionadas con el sector forestal y titulares de bosques públicos o privados.</li></ul>		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	151.200,00 €	26.682,35 €	177.882,35 €

# M 10. Agroambiente y clima

OTR  
Innovación

OTR  
Medio Ambiente

OTR  
Cambio Climático

P1

P2

P3

**P4**

P5

P6



AF4A

AF4B

AF4C

## 10.1 Pago para compromisos agroambientales y climáticos

<p><b>Actuaciones subvencionables</b></p>	<p>Operaciones consistentes en uno o varios compromisos agroambientales y climáticos en tierra agrícola:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apicultura.</li> <li>• Cultivo de tuneras para la producción de cochinilla.</li> <li>• Cultivos leñosos en pendiente o terrazas.</li> <li>• Gestión racional de sistemas de pastoreo para protección de flora y fauna mediante la práctica de la trashumancia.</li> <li>• Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción.</li> <li>• Mantenimiento de setos tradicionales.</li> <li>• Mantenimiento y conservación de cercas y muretes tradicionales.</li> <li>• Mejora y conservación de gavias.</li> <li>• Producción integrada.</li> </ul>		
<p><b>Beneficiarios</b></p>	<p>Agricultores/ganaderos y agrupaciones de agricultores/ganaderos que se comprometan voluntariamente a dar cumplimiento a uno o varios de los compromisos agroambientales y climáticos.</p>		
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p><b>FEADER</b></p>	<p><b>AGE/CAC</b></p>	<p><b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b></p>
	<p>12.750.000,00 €</p>	<p>2.250.000,00 €</p>	<p>15.000.000,00 €</p>

## 10.2. Apoyo a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura

<b>Actuaciones subvencionables</b>	<p>Operaciones consistentes en uno o varios compromisos agroambientales y climáticos en tierra agrícola:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultivo de variedades locales en riesgo de erosión genética.</li> <li>• Mantenimiento de libros genealógicos de las razas autóctonas.</li> </ul>		
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultores/ganaderos y agrupaciones de agricultores/ganaderos que se comprometan voluntariamente a dar cumplimiento a uno o varios de los compromisos agroambientales y climáticos.</li> <li>• Entidades públicas con competencia en la materia, órganos gestores de las Reservas de la Biosfera y entidades de custodia del territorio en calidad de “otros gestores de tierras”.</li> </ul>		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	637.500,00 €	112.500,00 €	750.000,00 €

# M 11. Agricultura ecológica

OTR  
Innovación

OTR  
Medio Ambiente

OTR  
Cambio Climático

P1

P2

P3

**P4**

P5

P6

AF4A

AF4B

AF4C





## 11.1 Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Cumplimiento de compromisos adquiridos en relación con la conversión a prácticas de agricultura/ganadería ecológica y los métodos definidos en la legislación de agricultura ecológica.		
<b>Beneficiarios</b>	Agricultores/ganaderos o agrupaciones de agricultores/ganaderos que se comprometan voluntariamente a adoptar prácticas y métodos de agricultura ecológica.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	315.000,00 €	55.588,24 €	370.588,24 €

## 11.2 Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Cumplimiento de compromisos adquiridos en relación con el mantenimiento de las prácticas de agricultura/ganadería ecológica y los métodos definidos en la legislación de agricultura ecológica.		
<b>Beneficiarios</b>	Agricultores/ganaderos o agrupaciones de agricultores/ganaderos que se comprometan voluntariamente a mantener prácticas y métodos de agricultura ecológica.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	1.260.000,00 €	222.352,94 €	1.482.352,94 €

# M 16.Cooperación

**OTR**  
**Innovación**

**OTR**  
**Medio Ambiente**

**OTR**  
**Cambio Climático**

**P1**

**P2**

**P3**

**P4**

**P5**

**P6**

AF1A

AF2A

AF3A

AF4A

AF5A

AF6A

AF1B

AF2B

AF3B

AF4B

AF5B

AF6B

AF4C

AF5C

AF6C

AF5D

AF5E



## 16.1+16.2 Apoyo a grupos operativos de la AEI, proyectos piloto y desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías

<p><b>Actuaciones subvencionables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación entre agentes de los sectores agrario, alimentario y forestal en materia de innovación, mediante la <b>creación de grupos operativos</b> de la Agencia Europea de la Innovación (AEI), y entre diversos agentes de la Unión de los sectores antes mencionados, así como otros agentes que contribuyan al logro de los objetivos y prioridades de la política de desarrollo rural.</li> <li>• Igualmente, se impulsará el <b>funcionamiento de los Grupos Operativos</b> mediante el desarrollo de proyectos que cumplan con los requisitos de la AEI, así como proyectos de innovación desarrollados fuera del ámbito de la Agencia, por dos o más entidades.</li> </ul>		
<p><b>Beneficiarios</b></p>	<p>Grupos operativos que sean seleccionados por la autoridad competente y los que cumplan con los requisitos establecidos.</p>		
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p><b>FEADER</b></p>	<p><b>AGE/CAC</b></p>	<p><b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b></p>
	<p>4.725.000,00 €</p>	<p>833.823,51 €</p>	<p>5.558.823,51 €</p>

### 16.3 Cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Cooperación entre pequeños operadores que actúen en zonas rurales, con el fin de organizar procesos de trabajo conjunto, compartiendo instalaciones y recursos para desarrollar y comercializar nuevos productos turísticos en el medio rural.		
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Agentes de la UE de los sectores agrario, forestal y de la cadena alimentaria.</li><li>• Agrupaciones de productores, cooperativas y organizaciones interprofesionales.</li></ul>		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	630.000,00 €	111.176,47 €	741.176,47 €

## 16.4 Apoyo a la promoción con miras al desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Cooperación (horizontal y vertical) entre agentes de la cadena de suministro, esto es, la creación y desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y el apoyo a actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales.		
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Agentes de la UE de los sectores agrario, forestal y de la cadena alimentaria.</li><li>• Agrupaciones de productores, cooperativas y organizaciones interprofesionales.</li></ul>		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	630.000,00 €	111.176,47 €	741.176,47 €

## 16.5 Apoyo a planteamientos colectivos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso

<p><b>Actuaciones subvencionables</b></p>	<p>Cooperación medioambiental y de adaptación o mitigación del cambio climático, mediante la implementación de actuaciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo de proyectos de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente mediante el empleo de tecnologías eco-innovadoras.</li> <li>• El desarrollo de equipos para el seguimiento de especies en entornos agropecuarios y forestales.</li> <li>• Elaboración de planes de gestión o instrumentos equivalentes.</li> <li>• Proyectos sobre el uso racional de la energía, la descarbonización, el fomento del uso de energías renovables y de tecnologías energéticas más limpias.</li> <li>• Actuaciones que fomenten la compra en eco-innovación.</li> </ul>		
<p><b>Beneficiarios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agentes de la UE de los sectores agrario, forestal y de la cadena alimentaria.</li> <li>• Agrupaciones de productores, cooperativas y organizaciones interprofesionales.</li> </ul>		
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p><b>FEADER</b></p>	<p><b>AGE/CAC</b></p>	<p><b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b></p>
	<p>882.000,00 €</p>	<p>155.647,07 €</p>	<p>1.037.647,07 €</p>

# M 19. Apoyo para el desarrollo local de LEADER (DLP, desarrollo local participativo)

**OTR**  
**Innovación**

**OTR**  
**Medio Ambiente**

**OTR**  
**Cambio Climático**

P1

P2

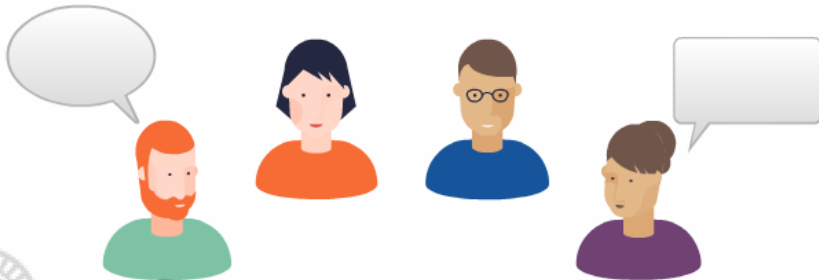
P3

P4

P5

**P6**

AF6B



### 19.1 Ayuda preparatoria

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Preparación de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) en el territorio elegible del PDR, incluyendo la creación de capacidades, la formación y el establecimiento de redes con miras a la preparación y puesta en práctica de una EDL participativo.		
<b>Beneficiarios</b>	Organizaciones preseleccionadas como candidatas a Grupo de Acción Local (GAL) con personalidad jurídica pública o privada, sin ánimo de lucro, constituidas antes de finalizar el plazo de solicitudes y que dispongan de un equipo técnico con formación cualificada y experiencia en la gestión de EDL.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	170.000,00 €	30.000,00 €	200.000,00 €



## 19.2 Apoyo a la implementación de operaciones bajo las estrategias de desarrollo local (EDL)

### Actuaciones subvencionables

Puesta en marcha de las operaciones en la EDL participativo, tendentes a :

- Aumentar la competitividad y el crecimiento.
- Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural.
- Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a jóvenes, mujeres, colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.
- Diversificar la economía rural mediante el apoyo a las PYME, al emprendimiento y la innovación.
- Potenciar la gobernanza local y la animación social.
- Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.
- Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático en su zona de actuación.

### Beneficiarios

- Grupos de Acción Local.
- Promotores de operaciones interesados en llevar a cabo inversiones o actuaciones en los territorios de aplicación de las EDL que contribuyan a alcanzar los objetivos de las mismas.

### Presupuesto

FEADER	AGE/CAC	GASTO PÚBLICO TOTAL
5.666.850,00 €	1.000.031,76 €	6.666.881,76 €

### 19.3 Preparación y realización de las actividades de cooperación de los grupos de acción local

<b>Actuaciones subvencionables</b>	Preparación y ejecución de proyectos de cooperación dentro de un EM (cooperación interterritorial) o proyectos de cooperación entre territorios de distintos EM o con territorios de terceros países (cooperación transnacional).		
<b>Beneficiarios</b>	Grupos de Acción Local.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	234.775,00 €	41.430,98 €	276.205,98 €

### 19.4 Apoyo para los costes de funcionamiento y animación

<b>Actuaciones subvencionables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Financiación de los costes de explotación vinculados a la gestión de la puesta en práctica de la EDL participativo.</li> <li>•Animación de la EDL participativo con el fin de facilitar el intercambio entre las partes interesadas para suministrar información y fomentar la estrategia y para apoyar a los beneficiarios potenciales con vistas a desarrollar operaciones y preparar solicitudes.</li> </ul>		
<b>Beneficiarios</b>	Grupos de Acción Local.		
<b>Presupuesto</b>	<b>FEADER</b>	<b>AGE/CAC</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
	2.023.875,00 €	357.154,91 €	2.381.029,91 €



# Plan Financiero



## Financiación del PDR Canarias 2014-2020

Contribución del FEADER (85%)= **157.500.000,00 €**

Contribución CAC (10,5%)= **19.455.882,32 €**

Contribución AGE (4,5%)= **8.338.235,28 €**

Total= **185.294.117,60 €**

AGE  
4,5%

CAC  
10,5%

FEADER  
85%



## Distribución de la financiación por medidas

	FEADER (€)	AGE/CAC (€)	GPT (€)
M01	1.543.500,00	272.382,36	1.815.882,36
M02	1.575.000,00	277.941,13	1.852.941,13
M03	1.575.000,00	277.941,18	1.852.941,18
M04	75.978.000,00	13.407.882,35	89.385.882,35
M05	1.575.000,00	277.941,18	1.852.941,18
M06	12.600.000,00	2.223.529,41	14.823.529,41
M07	13.671.000,00	2.412.529,41	16.083.529,41
M08	15.120.000,00	2.668.235,29	17.788.235,29
M10	13.387.500,00	2.362.500,00	15.750.000,00
M11	1.575.000,00	277.941,18	1.852.941,18
M16	6.867.000,00	1.211.823,52	8.078.823,52
M19	8.095.500,00	1.428.617,65	9.524.117,65
M20	3.937.500,00	694.852,94	4.632.352,94
<b>TOTALES</b>	<b>157.500.000,00</b>	<b>27.794.117,60</b>	<b>185.294.117,60</b>



# Marco Común de Seguimiento y Evaluación



Contenido del Marco Común de Seguimiento y Evaluación



Plan de Evaluación



Plan de Indicadores



# Contenido del Marco Común de Seguimiento y Evaluación

- Lógica de intervención: interacciones entre las prioridades, los ámbitos de interés y las medidas.
- Conjunto común de indicadores: de contexto, resultados, productividad y rendimiento.
- Preguntas comunes de evaluación.
- Recogida, almacenamiento y transmisión de los datos.
- Presentación periódica de informes sobre las actividades de seguimiento y evaluación.
- Plan de evaluación.
- Evaluaciones previa y posterior y todas las demás actividades de evaluación.
- Ayuda para que todos los agentes responsables del seguimiento y evaluación cumplan sus obligaciones.



# Plan de Evaluación



## Objetivos

- Asegurar que se llevarán a cabo las actividades de evaluación suficientes y adecuadas.
- Asegurar que los recursos disponibles para ello son suficientes y adecuados.

## Principios

- Proporcionar la información necesaria para la dirección del programa y para alimentar el Informe Anual de Ejecución (IAE) del año 2017.
- Proporcionar la información necesaria para demostrar el progreso intermedio de los objetivos y preparar el IAE del 2019.
- Asegurar la disponibilidad de los datos necesarios para la evaluación en el momento adecuado y formato adecuados.
- Asegurarse de que se proporcionan unos resultados mínimos de evaluación coherentes para el PDR en los momentos clave (2017 y 2019).



# Plan de Indicadores

## ***Indicadores de Contexto/Impacto***

Se utilizan en las Evaluaciones Ex Ante y Ex Post, respectivamente, ayudan a reflejar los cambios en el entorno debidos al PDR.

## ***Indicadores de Productividad***

Directamente vinculados a los objetivos de las medidas del PDR, reflejando su ejecución física.

## ***Indicadores de Resultados***

Miden los efectos directos de la intervención y están vinculados a las áreas focales (AF).

## ***Indicadores de objetivos (Targets)***

Subconjunto de indicadores de productividad y de resultados que se utilizan para fijar objetivos cuantificados para cada una de las áreas focales del PDR.



# Marco de Rendimiento

**Base jurídica** → *Art. 20 y siguientes del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y Reglamento de Ejecución (UE) n° 215/2014.*

**Concepto** → Hitos (2018) y metas (2023) establecidos previamente en el Programa, respecto de cada prioridad.

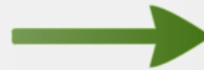


## Examen de Rendimiento



- **2019:** evaluación de los hitos alcanzados en 2018.
- **2025:** evaluación de las metas alcanzadas en 2023.
- Debe cumplirse (como mínimo) el **85%** del hito/meta.

## Reserva de Rendimiento



- Constituye el **6%** (9.450.000,00€ en total) de la asignación destinada a cada prioridad del PDR.
- Tras el **examen de rendimiento**, la reserva se destinará a las prioridades que hayan alcanzado sus hitos/metras.

## Fracaso en el logro de hitos/metras



**Suspensión total o parcial del pago intermedio de las prioridades que no hayan alcanzado los hitos de 2018.**



**Levantamiento de la suspensión de pagos, una vez adoptadas medidas correctivas necesarias.**



# Estrategia de Comunicación



## Elementos de la Estrategia de Comunicación

*(art. 116 Reglamento (UE) nº 1303/2013)*

- Descripción del enfoque adoptado.
- Descripción de materiales accesibles para personas con discapacidad.
- Procedimiento de colaboración con beneficiarios en materia de comunicación.
- Presupuesto indicativo de la ejecución de la estrategia.
- Descripción de los organismos administrativos responsables de las medidas.
- Disposiciones de medidas de información y comunicación dirigidas al público.
- Indicación de la metodología de evaluación de la Estrategia de Comunicación.
- Descripción de la utilización de los resultados del PDR anterior.
- Actualización anual, exponiendo las actividades a desarrollar al año siguiente.

# PDR

Programa de Desarrollo Rural  
Canarias 2014 - 2020



**Unión Europea**

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

*Europa invierte en las zonas rurales*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE